

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 264

PERIODO LEGISLATIVO 198<sup>5</sup>

**EXTRACTO:** *Boque P. J. Proyecto de Resolución  
A Donación efectuada por la H. Cámara  
de Diputados de la Nación, destinada  
a la biblioteca "Julio Ernesto Loeffler"  
de la H. Legislatura Territorial. -*

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

S/O

FECHA: ..... 03-10-85 .....

HORA: ..... 18hs .....

SANCIONADO  
10/10/85

..... RAQUEL P. DE ROCA  
DESP. CEREM. PROTOCOLO  
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE:

- 1º) Aceptar la donación efectuada por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación destinada a la Biblioteca "Julio Ernesto Loffler" de la Honorable Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico-Sur, consistente en las colecciones: Anales de Legislación - Argentina, de Jurisprudencia y de Legislación Laboral.-
- 2º) Agradecer especialmente al Diputado de la Nación Martín Torres y a todo el cuerpo de Legisladores de la Cámara Baja, del Honorable Congreso Nacional, por el acuerdo otorgado a esta importante iniciativa que beneficia a todo el Pueblo del último Territorio Nacional.-

CARLOS ANDINO  
LEGISLADOR

DORA CHELALICHE  
LEGISLADORA

OSCAR NOTO  
LEGISLADOR

OMAR ANTONIO PRADA  
LEGISLADOR